Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
DIRECCIÓN GENERAL
www.iab.una.py
C.Elect.: direcciongeneral@iab.una.py
Telefax.: 595 – 021 – 520532/3 Int. 101
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

PARAGUAY BICENTENARIO

San Lorenzo, 24 de noviembre de 2011

RESOLUCIÓN INTERNA R.L. Nº 711 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE MUEBLES", COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Informe Nº 29/2011 del Comité de Evaluación del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción, por el cual recomienda la adjudicación de las Empresas **"SORIANO MUEBLES", "SILVESTRI MUEBLES S.R.L.", "EOB COMERCIAL" Y "PM Y A S.A."** como resultado del llamado a Contratación Directa, **"Adquisición de Muebles"**.

Las Leyes Nº 2051/03 y 3439/07 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Los Decretos Nº 21.909/03 y 5174/05 "Por los cuales se reglamenta la Ley Nº 2051/2003", "De Contrataciones Públicas".

La Ley N° 4249/2011, de fecha 12 de enero de 2011, "por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011", su Anexo, el Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamiento, y su Decreto Reglamentario N° 6071/2011, de fecha 31 de enero de 2011.

POR TANTO,

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DR. ANDRES BARBERO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE

Art. 1º: **ADJUDICAR,** el llamado de **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES",** a las siguientes Empresas, como resultado del llamado a Contratación Directa, por ajustarse a las especificaciones técnicas solicitadas por la Institución:

Empresa	Monto Adjudicado Gs.
SORIANO MUEBLES	49.837.000
SILVESTRI MUEBLES S.R.L.	7.230.000
EOB COMERCIAL	10.500.000
PM Y A S.A.	14.230.000
TOTAL ADJUDICADO	**81.797.000**

Art. 2°: **COMUNICAR,** a quienes corresponda y archivar.

Sra. VERONICA R. COLMAN RAMIREZ
Secretaria General

Prof. Lic. ROSALIA RODRIGUEZ DE LOPEZ
Directora General